



El Globo, a pesar de la seguridad con que afirma...

Los comités democrático-progresistas de los distritos del Centro y Buenavista...

El director del Progreso, D. Andrés Solís, se halla en cama desde el domingo...

El indiferentismo en política a fin de tema que anoche desarrolló ante una numerosa concurrencia...

Después continuaron los debates pendientes sobre presupuestos, bajo la presidencia de D. Valentín Morán...

En el pueblo de Cuatrecasillas (Alacant) no han podido verificarse las elecciones municipales...

Dice el Correo que el baile que se verificará en el regio alcazar con motivo de la venida de los reyes de Portugal...

Los periodistas que visitan a Granada durante las fiestas del Corpus, serán obsequiados por sus compañeros...

Ha fallecido el médico-director de los baños de Zaldivar, Sr. Aguilera, padre del diputado demócrata del mismo apellido...

Las costumbres patriarcales del marqués de Urquijo, según un diario de anoche...

El nombre del señor marqués de Urquijo es generalmente conocido, no sucede lo mismo respecto a su persona...

Parce que ha sido denunciada por su estado ruinoso la iglesia de los Italianos, situada en la Carrera de San Jerónimo...

El teniente alcalde del distrito de Buenavista Sr. Arroyo por la situación especial en que se halla colocado en el municipio...

Ha sido nombrado médico forense del juzgado de Pamplona, D. Ricardo Segura.

Ha sido nombrado secretario de la intendencia del departamento marítimo de Cartagena, el contador de navío de primera D. Francisco Serra...

Ha sido nombrado dean de la catedral de Valencia D. Baltasar Palmero, dignidad de la misma iglesia.

Los individuos del cuerpo de telegrafos han abierto una suscripción para regalar una medalla al ex-director D. Cándido Martínez.

Persona fidedigna nos dice no ser exacto que el local en que está la audiencia de Mondoñedo amenace ruina.

Esta mañana, a la hora de costumbre, se reunieron en consejo los ministros de la Corona, bajo la presidencia de S. M. el rey.

Se ha hablado de los festejos que han de celebrarse con motivo de la venida de los reyes de Portugal...

El presidente del Consejo ha puesto a la firma del rey algunas competencias resultas por el consejo de Estado...

EL PROCESO GARNIER

(Conclusion.) EL JUICIO ORAL Y PÚBLICO. Audiencia del día 5 de mayo. PRESIDENCIA DE DON JOSÉ GARNICA. La acusación.

Al concederse la palabra al fiscal Sr. Aldecoa, un silencio sepulcral se impuso el público que llenaba la sala...

Al concederle la palabra al fiscal Sr. Aldecoa, un silencio sepulcral se impuso el público que llenaba la sala...

Comenzó su discurso con tanta sencillez como elegancia. Conocido es de la sala, dijo, el hecho origen de este proceso...

Comenzó su discurso con tanta sencillez como elegancia. Conocido es de la sala, dijo, el hecho origen de este proceso...

Comenzó su discurso con tanta sencillez como elegancia. Conocido es de la sala, dijo, el hecho origen de este proceso...

Comenzó su discurso con tanta sencillez como elegancia. Conocido es de la sala, dijo, el hecho origen de este proceso...

de determinados visos de oscuridad; pero las diligencias sumariales primero, y hoy la prueba aquí practicada, patentizan que en este delito no hay ciertamente nada de extraordinario...

Al efecto de demostrar esta afirmación, el Sr. Aldecoa analiza con gran claridad y detenimiento el dictamen facultativo, y viene a deducir, tanto de las señas que la cara de la víctima, como de la circunstancia de ser muchos y en distintas regiones del cuerpo los golpes...

Al hablar de la manera como encontró las puertas de la finca, dice una vez que abiertas de par en par, y aquí en el día de ayer manifestó que solo estaba abierta la hoja izquierda...

Al hablar de la manera como encontró las puertas de la finca, dice una vez que abiertas de par en par, y aquí en el día de ayer manifestó que solo estaba abierta la hoja izquierda...

Al hablar de la manera como encontró las puertas de la finca, dice una vez que abiertas de par en par, y aquí en el día de ayer manifestó que solo estaba abierta la hoja izquierda...

Al hablar de la manera como encontró las puertas de la finca, dice una vez que abiertas de par en par, y aquí en el día de ayer manifestó que solo estaba abierta la hoja izquierda...

Al hablar de la manera como encontró las puertas de la finca, dice una vez que abiertas de par en par, y aquí en el día de ayer manifestó que solo estaba abierta la hoja izquierda...

Al hablar de la manera como encontró las puertas de la finca, dice una vez que abiertas de par en par, y aquí en el día de ayer manifestó que solo estaba abierta la hoja izquierda...

Al hablar de la manera como encontró las puertas de la finca, dice una vez que abiertas de par en par, y aquí en el día de ayer manifestó que solo estaba abierta la hoja izquierda...

Al hablar de la manera como encontró las puertas de la finca, dice una vez que abiertas de par en par, y aquí en el día de ayer manifestó que solo estaba abierta la hoja izquierda...

Al hablar de la manera como encontró las puertas de la finca, dice una vez que abiertas de par en par, y aquí en el día de ayer manifestó que solo estaba abierta la hoja izquierda...

Al hablar de la manera como encontró las puertas de la finca, dice una vez que abiertas de par en par, y aquí en el día de ayer manifestó que solo estaba abierta la hoja izquierda...

Al hablar de la manera como encontró las puertas de la finca, dice una vez que abiertas de par en par, y aquí en el día de ayer manifestó que solo estaba abierta la hoja izquierda...

Al hablar de la manera como encontró las puertas de la finca, dice una vez que abiertas de par en par, y aquí en el día de ayer manifestó que solo estaba abierta la hoja izquierda...

Al hablar de la manera como encontró las puertas de la finca, dice una vez que abiertas de par en par, y aquí en el día de ayer manifestó que solo estaba abierta la hoja izquierda...

Al hablar de la manera como encontró las puertas de la finca, dice una vez que abiertas de par en par, y aquí en el día de ayer manifestó que solo estaba abierta la hoja izquierda...

Gaston Garnier ha tenido muy mala elección en la explicación que del hecho ha pretendido dar cuando se ha visto confundido por el peso de su conciencia...

Al efecto de demostrar esta afirmación, el Sr. Aldecoa analiza con gran claridad y detenimiento el dictamen facultativo, y viene a deducir, tanto de las señas que la cara de la víctima, como de la circunstancia de ser muchos y en distintas regiones del cuerpo los golpes...

Al hablar de la manera como encontró las puertas de la finca, dice una vez que abiertas de par en par, y aquí en el día de ayer manifestó que solo estaba abierta la hoja izquierda...

Al hablar de la manera como encontró las puertas de la finca, dice una vez que abiertas de par en par, y aquí en el día de ayer manifestó que solo estaba abierta la hoja izquierda...

Al hablar de la manera como encontró las puertas de la finca, dice una vez que abiertas de par en par, y aquí en el día de ayer manifestó que solo estaba abierta la hoja izquierda...

Al hablar de la manera como encontró las puertas de la finca, dice una vez que abiertas de par en par, y aquí en el día de ayer manifestó que solo estaba abierta la hoja izquierda...

Al hablar de la manera como encontró las puertas de la finca, dice una vez que abiertas de par en par, y aquí en el día de ayer manifestó que solo estaba abierta la hoja izquierda...

Al hablar de la manera como encontró las puertas de la finca, dice una vez que abiertas de par en par, y aquí en el día de ayer manifestó que solo estaba abierta la hoja izquierda...

Al hablar de la manera como encontró las puertas de la finca, dice una vez que abiertas de par en par, y aquí en el día de ayer manifestó que solo estaba abierta la hoja izquierda...

Al hablar de la manera como encontró las puertas de la finca, dice una vez que abiertas de par en par, y aquí en el día de ayer manifestó que solo estaba abierta la hoja izquierda...

Al hablar de la manera como encontró las puertas de la finca, dice una vez que abiertas de par en par, y aquí en el día de ayer manifestó que solo estaba abierta la hoja izquierda...

Al hablar de la manera como encontró las puertas de la finca, dice una vez que abiertas de par en par, y aquí en el día de ayer manifestó que solo estaba abierta la hoja izquierda...

Al hablar de la manera como encontró las puertas de la finca, dice una vez que abiertas de par en par, y aquí en el día de ayer manifestó que solo estaba abierta la hoja izquierda...

Al hablar de la manera como encontró las puertas de la finca, dice una vez que abiertas de par en par, y aquí en el día de ayer manifestó que solo estaba abierta la hoja izquierda...

Al hablar de la manera como encontró las puertas de la finca, dice una vez que abiertas de par en par, y aquí en el día de ayer manifestó que solo estaba abierta la hoja izquierda...

Al hablar de la manera como encontró las puertas de la finca, dice una vez que abiertas de par en par, y aquí en el día de ayer manifestó que solo estaba abierta la hoja izquierda...

Al hablar de la manera como encontró las puertas de la finca, dice una vez que abiertas de par en par, y aquí en el día de ayer manifestó que solo estaba abierta la hoja izquierda...

Al hablar de la manera como encontró las puertas de la finca, dice una vez que abiertas de par en par, y aquí en el día de ayer manifestó que solo estaba abierta la hoja izquierda...

Al hablar de la manera como encontró las puertas de la finca, dice una vez que abiertas de par en par, y aquí en el día de ayer manifestó que solo estaba abierta la hoja izquierda...

por el mismo se ha dicho, la razón enmudece, habla el sentimiento y se clama al cielo y a la tierra en las tormentas del espíritu.

Y si algunas horas después acudió a las casas de los señores Medina y Calzas, ¿qué razón existió para que no lo hiciera antes? ¿A qué obedeció no seguir las indicaciones de Medina...

Y ahora bien; si nada de lo consignado hasta aquí nos da acabada idea de cómo se perpetró el delito, fuerza es buscar una explicación racional que satisfaga cumplidamente.

Esta explicación la encuentra el representante del ministerio público en las reyertas y disensiones, que con inusitada frecuencia tenían lugar entre Gaston y Julia, y al efecto de demostrarlo así, examina las declaraciones de los testigos que han comparecido en el acto del juicio oral.

Encomienda la veracidad de lo depositado por D. Benigno Mendez Uralde, ben respecto a quien hace constar que se extraño lo que Julia le dijo el testigo manifestó, presto que Julia lo creyó a todas cuantas personas la creyó.

Dice que si Gaston y Julia se hallaron unidos algún día por vinculos que el ministerio público no intenta penetrar, a la fecha del hecho de autos tan solo les ligaba una mera relación de intereses, cual la que acusaba el préstamo hecho por Julia a favor de Gaston Garnier.

Rechaza la declaración de D. Valero Ciudad, calificándola de inverosímil, y supone falsa la prestada por el Sr. Manzano.

Tomando por base la vida desarreglada de Julia y la condición de los caracteres de esta y Gaston, dice que lo que a entrambos sucedió no podía menos de suceder.

Y consignando que los buenos antecedentes que no negaba a Gaston y que por prueba documental y testimonial se habían evidenciado, no pueden demostrar que no sea él el autor de la muerte de Julia, porque el espíritu del bien y el del mal, dijo, andan en el hombre, según las situaciones de la vida y las pasiones que le alientan, sintetizó los hechos en estas palabras:

El carácter violento de Gaston Garnier, irritado por la conducta poco edificante de Julia, motivó el mal trato que entre ellos existía; sin ánimo por parte de Gaston de que las consecuencias fueran las que por desgracia resultaron, la exageración de aquel maltrato trajo la muerte. Gaston quiso ocultar y horrorar la huella del delito, no pudo conseguirlo; y en la necesidad de explicar los hechos imaginó la explicación que da.

Después de analizados los hechos en la forma que dejamos indicado, calificó los mismos como constitutivos del delito de homicidio según aparece en su escrito de conclusiones.

La defensa.

Si con gran profundidad de conceptos y en un discurso sobrio y conciso sentó el fiscal y espuso los fundamentos de su acusación, la defensa de Gaston Garnier no cesó de las galas de su clara y rica palabra, aduciendo bri-

lantemente miles de argumentos en pro de la tesis que sostuvo.

Empezó su discurso el Sr. Diaz Moreno diciendo que días de gloria y satisficaciones iban para el procedimiento que nos rije en materia criminal, los en que se celebrasen las sesiones de juicio oral en la causa seguida contra Gaston Garnier, porque las pruebas practicadas habían permitido ofrecer la inocencia de su defendido, y dar ocasión al tribunal para dictar sentencia absolutoria en favor del que ocupaba el banquillo del acusado, añadiendo así un timbre más a la historia de la magistratura española.

Combatió con extraordinaria habilidad el dictamen fiscal que cumplidamente elogió, manifestando que los argumentos aducidos por el Sr. Aldecoa habían sido una colección de falacias y contradicciones en el preciso oro de su elocuencia. Que si había carecido de base la acusación, era porque en ella se siguió la invertebrada costumbre de formular siempre cargos y no tomar como punto de partida otros datos que los que arroja el período sumarial.

A este efecto, con vasta erudición, condenó la tendencia a no seguir más huella que la del procedimiento escrito y no la del oral, y dijo que ya hoy era fuerza prescindir del sumario, cuyo fin era asegurar los primeros elementos de prueba para el descubrimiento del delito, ya que el bello ideal de la justicia era resolver en pocas horas los más arduos problemas que ofreciera la criminalidad de un acusado; que el sumario en la causa Garnier era defectuoso; que se hizo firmar al procesado el acta de autopsia, sin que pudiera llegar a pensarlo por el notificado que objeto avararse por el papel que suscribía, ya que no se le tradujo a su lengua, ni la presencia tampoco un intérprete. Que era menester no fijarse en la instrucción, pues que el juicio oral lo era todo, y que bastaban sus resultados para declarar la inocencia de su patrocinado, toda vez que si en el período sumarial solamente existían cargos contra Gaston Garnier, en el juicio se colocarían enfrente unos de otros los datos favorables y adversos.

Ilizó después historia el defensor de los antecedentes de su defendido, y de las dificultades de expresión, y dilosó de que no hubiera sido dado apreciar el acerto de convicción del acusado, porque hablaba un idioma extraño; y aunque se tradujesen sus palabras, la frase, dijo el Sr. Moreu, tiene un aroma que se pierde totalmente al traducirla, como las esencias se van cuando pasan de una a otra vasija.

Afirmó que Gaston Garnier vivía en la quinta de Santa Florentina rodeado de muchos enemigos, en casa sin seguridades de defensa donde pasaba las noches arma al brazo; que no se trataba con nadie; que se veía obligado a hacer constantes denuncias porque se maltrataba de continuo; que Julia, a quien trataba con solicitud y con cariño solo se veía reprendida por sus amonestaciones cuando usaba de la bebida.

Se extendió después en la descripción de los hechos origen de la causa, asegurando que la relación de ellos dada por Garnier era verdadera y exacta.

Analizó el dicho de los testigos de cargo a alguno de los cuales recusó al panadero, cuya deposición calificó de declaración ilustrada con viñetas porque lo unían a Julia deberos de gratitud; a ciertos vecinos de los alrededores de la quinta porque eran enemigos del procesado y su poca cultura les llevaba a creer que debía temerarse de Gaston, que solo cometió el crimen de aquellas gentes el delito de ser francés; al médico que solicitó a Julia Bertley porque fue analfabeto y parcial efecto de su intimidad con Julia; y a propósito de su aseveración, consiguió el Sr. Diaz Moreu que aquel médico se había presentado al tribunal convertido en un doctor para hacer la disección de un cadáver.

En cuanto llegó a la abadia, se hizo conducir a la celda del padre Eustaquio. El anciano lo recibió con los brazos abiertos. El gran infolio, con broches de cobre, estaba delante de él, y la lámpara de plata, a cuya luz el cardenal había escrito tan amenuado, iluminaba la celda.

Buen padre—dijo Ralph con amargo acento—estudias en vano desde que sali de Inglaterra, la causa de la libertad se ha hecho cortésana.

—Por eso habéis hecho mal en venir, hijo mío... ¡Ah, los tiempos están muy malos... La joven reina ha sido hoy mismo encerrada en prisión.

—Y lady Enriqueta también?

—No lo sé. Solo me han dicho que habían arrestado a la reina y a sir Norris.

—¿A sir Enrique Norris...! Entonces el pueblo se levantará.

—¿Para qué? ¿Para inundar de sangre el país? ¡El hermano contra el hermano, el padre contra el hijo...! ¡Ralph, la Iglesia está perdida!

—No es por ella por quien se verterán lágrimas. Sé todo lo que pasa, sé lo que hace el rey. ¡Que los reformistas se muestren! Después de haber dejado escapar una ocasión única y propicia, deben corregir su error. ¡Ah, los atemases si que lo han entendido...

Nosotros hemos hecho del rey un papa y de un consejo una especie de colegio de cardenales... Hemos dado a la Inglaterra el beneficio de un papa, y cada día tenemos nuevos papas. ¡Antes de poco, el rey enviara desde Santa Pablo sus bendiciones a los fieles; se harán las peregriaciones a Smithfield, y los judíos se enriquecerán vendiendo reliquias de santos!

—Dios ha condenado nuestro país!

—Decid más bien que es el rey. Que reparta con sus cortesanos el botín de los conventos, sea; pero que se soporte su tiranía, no puede ser! ¡Es preciso obrar de una vez!

—¿Qué queréis hacer?

—Quiero, desde mañana, convocar a nuestros antiguos partidarios.

—¿Oh!

—Nada temáis; no nos reuniremos en la abadia de Westminster. Sé que voy a arriesgar la vida pero esta vez triunfaré o moriré... Dadme que me vea vuestra cueva no está aun descubierta; que me vea beber a vuestra salud... ¡Por la salud! ¡pero que me vea vivo!

El monje fue a buscar el vino, y Ralph bebó a su salud.

Después los dos amigos entablaron una conversación larguísima, que terminó así.

estaba siempre agitado. El amor y la amistad luchaban tenazmente en su alma. Sin duda que amaba a Walter, pero no podía alejar de su pensamiento el dulce recuerdo de Brandon...

No podía admitir que Ralph la hubiese olvidado, estaba persuadida de ello, y convencida, además, de que sufría por ella.

La reina también, y difícil sería decir por qué, era amiga de Brandon, y hacia todo lo que de ella dependía para alejar a Enriqueta de sir Walter.

Juana de Seymour, una de las damas de honor, pretendía que si la reina no era favorable al amor de Norwood, era que ella amaba al caballero.

Ana Bolena tuvo la imprudencia de decir a una de sus damas que el rey jamás había poseído su corazón.

Sea lo que quiera, Ana siempre estaba recordando a Enriqueta las promesas que había hecho a Brandon.

Mientras se ocupaba así del amor de los demás, Ana no notaba la especie de frialdad que sucedía poco a poco a la pasión del rey. Enrique no buscaba con tanto ardor la sociedad de la reina, y se decía por lo bajo que Ana estaba más alegre cuando su esposo la dejaba sola.

De la misma manera cuando ella estaba ausente, el rey se mostraba de muy buen humor.

La argentina risa de Juana Seymour le encantaba.

Ana veía bien lo que pasaba, pero la pérdida del amor del rey no era para ella una cosa bastante terrible para que experimentase una gran pena. El rey la dejaba más libre: siempre era una compensación.

Sir Enrique Norris, chambelán del rey, espiritual, amable y galante, había sido el favorito titular de Ana. Amaba a la reina; pero tenía un rival, que según decían gozaba más favor que él.

Se llamaba Mark Sweeton. Caballero de la cámara del rey, era un joven de buena familia, de naturaleza ardiente y entusiasta. Había sabido agradar a la reina y frecuentaba mucho su cámara. Buen músico. Ana se entusiasmaba oyéndole cantar endechas de amor de la época acompañadas con el arpa.

Ana se retiraba temprano a sus habitaciones particulares. Allí se formaba un pequeño círculo de íntimos, en medio del cual se hallaba más feliz que en la sociedad del rey.

piraron fuera de palacio, y bien pronto fueron de todos conocidos.

Entonces el pueblo se apresuró a acusarla de todos los males de que se quejaba, en vez de quejarse del rey, único causante de todos aquellos males.

Ana fué entonces advertida por sus íntimos de que tuviese prudencia. Desgraciadamente era ya tarde.

La pasión del rey por Juana Seymour había crecido en poco tiempo; no experimentando ya nada por la reina, hastiado de su amor, buscaba un medio de desembarazarse de ella, aunque le hubiera dado una hija poco tiempo después de su coronación.

Pero para repudiar a Ana Bolena y romper los lazos de su segundo matrimonio, no era bastante que la acusasen; era preciso tener, al menos en apariencia, la prueba de su culpabilidad.

Desde entonces Ana fué rodeada de infames. Lady Rocheford, una de las mujeres más infames de su tiempo, y que más tarde murió en el patíbulo, llegó hasta acusar a su marido, que la adobaba, de ser amante de la reina.

Por otra parte, los cortesanos, habiendo adivinado las intenciones secretas del rey, se ligaron contra la reina.

Los que habían sido sus amigos, los que por reconocimiento debían haber cerrado los ojos sobre sus ligerezas, sus mismos parientes, se encarnizaban contra ella. Todos procuraban, a porfía, hallar alguna cosa, no importa que, que pudiera convertirse en cargo contra la desgraciada reina.

Se decía que sir Enrique Norris y Mark Swaaton eran sus amantes. Weston y Breton, añadan, también disfrutaban de sus gracias.

El rey no creyó, ni por asomo, estas odiosas calumnias; pero era preciso a todo trance que la reina fuese hallada culpable.

Instigado por su nueva pasión resolvió obrar pronto y antes de que la reina pudiese adivinar la horrible suerte que la esperaba.

El primero de mayo se celebró un torneo en Greenwich.

Ahora bien, sucedió que sir Enrique Norris, después de haber justado con Walter Norwood, hizo detener su caballo bajo el balcón de la reina. En el momento en que alzaba la visera de su casco a causa del calor, la reina dejó caer su pañuelo. En el momento el rey alzó el brazo y declaró terminado el torneo. Luego sin añadir palabra se retiró.

Medio hora después, al dirigirse la reina a sus habitaciones seguidas de sus damas de honor, un oficial de la casa del rey le salió al encuentro anunciándole que quedaba prisionera.

Al mismo tiempo sir Enrique Norris, Mark Sweeton, Weston y Breton eran arrestados y conducidos a la Torre.

Al día siguiente, la reina fué a su vez encerrada en ella.

Entonces solamente supo por un caballero que encontró a su paso el crimen de que se la acusaba.

Conociendo el carácter del rey, Ana comprendió que estaba perdida. Sin embargo, desde que entró en la cámara que iba a ser su prisión cayó de rodillas suplicando a Dios no la abandonase y la diese medios para justificarse de todo cuanto se la acusaba.

Al día siguiente, la reina fué a su vez encerrada en ella.

Entonces solamente supo por un caballero que encontró a su paso el crimen de que se la acusaba.

Conociendo el carácter del rey, Ana comprendió que estaba perdida. Sin embargo, desde que entró en la cámara que iba a ser su prisión cayó de rodillas suplicando a Dios no la abandonase y la diese medios para justificarse de todo cuanto se la acusaba.

Al día siguiente, la reina fué a su vez encerrada en ella.

Entonces solamente supo por un caballero que encontró a su paso el crimen de que se la acusaba.

Conociendo el carácter del rey, Ana comprendió que estaba perdida. Sin embargo, desde que entró en la cámara que iba a ser su prisión cayó de rodillas suplicando a Dios no la abandonase y la diese medios para justificarse de todo cuanto se la acusaba.

Al día siguiente, la reina fué a su vez encerrada en ella.

Entonces solamente supo por un caballero que encontró a su paso el crimen de que se la acusaba.

Al día siguiente, la reina fué a su vez encerrada en ella.

Entonces solamente supo por un caballero que encontró a su paso el crimen de que se la acusaba.

Conociendo el carácter del rey, Ana comprendió que estaba perdida. Sin embargo, desde que entró en la cámara que iba a ser su prisión cayó de rodillas suplicando a Dios no la abandonase y la diese medios para justificarse de todo cuanto se la acusaba.

Al día siguiente, la reina fué a su vez encerrada en ella.

Entonces solamente supo por un caballero que encontró a su paso el crimen de que se la acusaba.

Conociendo el carácter del rey, Ana comprendió que estaba perdida. Sin embargo, desde que entró en la cámara que iba a ser su prisión cayó de rodillas suplicando a Dios no la abandonase y la diese medios para justificarse de todo cuanto se la acusaba.

Al día siguiente, la reina fué a su vez encerrada en ella.

Entonces solamente supo por un caballero que encontró a su paso el crimen de que se la acusaba.

Conociendo el carácter del rey, Ana comprendió que estaba perdida. Sin embargo, desde que entró en la cámara que iba a ser su prisión cayó de rodillas suplicando a Dios no la abandonase y la diese medios para justificarse de todo cuanto se la acusaba.

Al día siguiente, la reina fué a su vez encerrada en ella.

Entonces solamente supo por un caballero que encontró a su paso el crimen de que se la acusaba.

Conociendo el carácter del rey, Ana comprendió que estaba perdida. Sin embargo, desde que entró en la cámara que iba a ser su prisión cayó de rodillas suplicando a Dios no la abandonase y la diese medios para justificarse de todo cuanto se la acusaba.

Al día siguiente, la reina fué a su vez encerrada en ella.

Al día siguiente, la reina fué a su vez encerrada en ella.

Entonces solamente supo por un caballero que encontró a su paso el crimen de que se la acusaba.

Conociendo el carácter del rey, Ana comprendió que estaba perdida. Sin embargo, desde que entró en la cámara que iba a ser su prisión cayó de rodillas suplicando a Dios no la abandonase y la diese medios para justificarse de todo cuanto se la acusaba.

Al día siguiente, la reina fué a su vez encerrada en ella.

Entonces solamente supo por un caballero que encontró a su paso el crimen de que se la acusaba.

Conociendo el carácter del rey, Ana comprendió que estaba perdida. Sin embargo, desde que entró en la cámara que iba a ser su prisión cayó de rodillas suplicando a Dios no la abandonase y la diese medios para justificarse de todo cuanto se la acusaba.

Al día siguiente, la reina fué a su vez encerrada en ella.

Entonces solamente supo por un caballero que encontró a su paso el crimen de que se la acusaba.

Conociendo el carácter del rey, Ana comprendió que estaba perdida. Sin embargo, desde que entró en la cámara que iba a ser su prisión cayó de rodillas suplicando a Dios no la abandonase y la diese medios para justificarse de todo cuanto se la acusaba.

Al día siguiente, la reina fué a su vez encerrada en ella.

Entonces solamente supo por un caballero que encontró a su paso el crimen de que se la acusaba.

Conociendo el carácter del rey, Ana comprendió que estaba perdida. Sin embargo, desde que entró en la cámara que iba a ser su prisión cayó de rodillas suplicando a Dios no la abandonase y la diese medios para justificarse de todo cuanto se la acusaba.

Al día siguiente, la reina fué a su vez encerrada en ella.

Por el Sr. Aldecoa rectificado... El Sr. Aldecoa rectificado muy brevemente consignando que el fiscal no había merecido, sino que podía ir a la sala de aplicación de la ley tal como se halla escrita...

El acusado. Presidente.—¿Deseará el acusado esconder alguna cosa en su defensa? (Movimiento de curiosidad.) Acusado.—Que soy inocente, señor. Algunos de los testigos que han declarado son enemigos míos, y tengo pruebas de lo que digo. Si hasta aquí me ofendieron, señor, siempre les perdono, y no quisiera entregarme a los tribunales de justicia porque eran padres de familia.

El Sr. Aldecoa rectificado muy brevemente consignando que el fiscal no había merecido, sino que podía ir a la sala de aplicación de la ley tal como se halla escrita, y sentando algunos otros errores de concepto en que, según el del ministerio fiscal, se había incurrido por el letrado defensor.

El acusado. Presidente.—¿Deseará el acusado esconder alguna cosa en su defensa? (Movimiento de curiosidad.) Acusado.—Que soy inocente, señor. Algunos de los testigos que han declarado son enemigos míos, y tengo pruebas de lo que digo. Si hasta aquí me ofendieron, señor, siempre les perdono, y no quisiera entregarme a los tribunales de justicia porque eran padres de familia.

El Sr. Aldecoa rectificado muy brevemente consignando que el fiscal no había merecido, sino que podía ir a la sala de aplicación de la ley tal como se halla escrita, y sentando algunos otros errores de concepto en que, según el del ministerio fiscal, se había incurrido por el letrado defensor.

El acusado. Presidente.—¿Deseará el acusado esconder alguna cosa en su defensa? (Movimiento de curiosidad.) Acusado.—Que soy inocente, señor. Algunos de los testigos que han declarado son enemigos míos, y tengo pruebas de lo que digo. Si hasta aquí me ofendieron, señor, siempre les perdono, y no quisiera entregarme a los tribunales de justicia porque eran padres de familia.

El Sr. Aldecoa rectificado muy brevemente consignando que el fiscal no había merecido, sino que podía ir a la sala de aplicación de la ley tal como se halla escrita, y sentando algunos otros errores de concepto en que, según el del ministerio fiscal, se había incurrido por el letrado defensor.

El acusado. Presidente.—¿Deseará el acusado esconder alguna cosa en su defensa? (Movimiento de curiosidad.) Acusado.—Que soy inocente, señor. Algunos de los testigos que han declarado son enemigos míos, y tengo pruebas de lo que digo. Si hasta aquí me ofendieron, señor, siempre les perdono, y no quisiera entregarme a los tribunales de justicia porque eran padres de familia.

El Sr. Aldecoa rectificado muy brevemente consignando que el fiscal no había merecido, sino que podía ir a la sala de aplicación de la ley tal como se halla escrita, y sentando algunos otros errores de concepto en que, según el del ministerio fiscal, se había incurrido por el letrado defensor.

El acusado. Presidente.—¿Deseará el acusado esconder alguna cosa en su defensa? (Movimiento de curiosidad.) Acusado.—Que soy inocente, señor. Algunos de los testigos que han declarado son enemigos míos, y tengo pruebas de lo que digo. Si hasta aquí me ofendieron, señor, siempre les perdono, y no quisiera entregarme a los tribunales de justicia porque eran padres de familia.

rebiendo anónimos anunciando que los señores designados del partido irlandés de la dinamita, el cual se propone vengarse así de la ejecución de los asesinos de Dublin, fijada para el lunes próximo.

Ha corrido el rumor, aunque no se ha confirmado, de que habían salido del puerto de Boston buques tripulados por fenianos con el siniestro designio de incendiar a los buques mercantes ingleses.

El gobernador inglés de Nueva-Escocia, ha adoptado serias medidas de precaución.—Fabra.

La junta directiva del centro del Ejército y de la Armada, ha dispuesto reunir la general extraordinaria, el viernes 11 del actual, para tratar de un asunto de actualidad.

Hoy ha tenido lugar en el salón del museo anatómico del hospital Militar de esta corte, la primera parte del primer ejercicio de oposiciones a plazas de farmacéuticos segundos del cuerpo de sanidad militar, que ha consistido en la redacción de la Memoria que determina el programa de las mismas.

Mañana viernes, a las nueve en punto y en el mismo local, continuarán los ejercicios, dándose lectura por cada opositor a la Memoria que ha escrito. El acto es público.

Ha salido de París para Eu el duque de Monpensier. El 13 estará de regreso en la capital de Francia y el 18 atravesará la frontera para llegar a Varsovia el 20, en donde le esperará el tren regio, puesto por orden del emperador para conducirlo a Moscú.

Mañana saldrán con dirección a Rusia los comandantes Sres. La Serna y Lobos, que forman parte de la embajada española que representará a S. M. el rey en la coronación del czar.

El ministro de Estado ha puesto hoy a la firma de S. M. el rey el decreto nombrando cónsul de España en Nueva-York, al que lo era de Guatemala, D. Miguel Suarez Guanaes.

Anoche suspendió la real academia Española su sesión en cuanto se leyó el oficio participando el fallecimiento del Sr. D. Francisco de Paula Canalejas, no sin haber tomado antes el acuerdo de dirigir a la señora viuda una carta de sentido pésame, lo cual honra mucho a tan ilustrada corporación.

Mañana, a las dos de la tarde, se reúne el ayuntamiento en sesión extraordinaria con objeto de dar posesión al nuevo alcalde-presidente, Marqués de Urquijo.

Esta mañana ha salido de Madrid, acompañado del Sr. Arroyo, D. José Abascal, ex-alcalde de Madrid.

Estará algunos días en Navalquivión, posesión cerca del Escorial, regresando después a Madrid, donde se dedicará a asuntos propios.

Se ha procedido a la quema de valores satisfechos por la tesorería municipal, por valor de más de 80 millones.

Vieta, dentistas.—Espoz y Mina, 1. El acusador privado en la causa de Monasterio ha evacuado ya el traslado de los autos, solicitando en conformidad con el aducido en primera instancia; y según parece, pidiendo subsidiariamente la reposición de la causa al estado de sumario.

Cuántas personas han asistido a las sesiones del juicio oral de la causa Garnier, han elogiado con verdadera justicia el acierto con que se han presidido los debates, el orden observado en la práctica de las pruebas y la puntualidad en evacuar el considerable número de diligencias preliminares necesarias para preparar la celebración de aquel acto, en que no se ha notado el menor entorpecimiento.

El presidente Sr. Garnica ha demostrado sus raras dotes para el difícil cargo que desempeña, y que ya antes de ahora por nuestra parte tenemos ocasión de apreciar.

La diputación provincial de Madrid no ha celebrado hoy sesión por falta de número.

En la de mañana se discutirá la siguiente proposición del Sr. Calvet: «Los diputados que suscriben, en vista de la proposición presentada el día de ayer en el ayuntamiento de esta villa, pidiendo se nombre una comisión de su seno que, avistándose con el gobierno, solicite el nombramiento de un delegado regio que investigue y censure la gestión municipal, la consideren depresiva para la diputación provincial, que es la llamada por la ley para vigilar la administración municipal, y proponen a la escelsísima diputación se sirva declarar ha visto con profundo disgusto la proposición presentada en el municipio y responda a la misma nombrando una comisión de su seno para que gire la visita de inspección de que habla el párrafo 2.º del art. 73 de la ley.» Palacio de la diputación de Madrid 9 de mayo de 1883.—Enrique Calvet, Gullón. Para autorizar la lectura, San Martín de la Yara.»

Hablará en pró además del Sr. Calvet, el Sr. Sanchez Blanco.

Las pastillas de Gerardel. Nuestros lectores habrán visto en nuestras columnas un anuncio concerniente a la nueva preparación de alquitran denominada pastillas Gerardel. En cuanto a su modo de acción las pastillas Gerardel se diferencian de las capsulas ordinarias de alquitran en que obran directamente por inhalación en los bronquios y en las vías respiratorias, mientras que las capsulas, como cualquiera otra preparación de alquitran hasta ahora conocida, van al estómago y son absorbidas por las vías digestivas en su totalidad verdadera para los bronquios. Señalamos los efectos de este nuevo medicamento a las personas a quienes interesa.

SENADO.—Sesión del 4.º de mayo. Se abre a las tres bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera.

La concurrencia en las tribunas extraordinarias en el salón de conferencias, en los asuntos de los señores de las Cortes, es merosísima. La cola de curiosos en la calle llega hasta el teatro de la Zarzuela.

Algunos diputados hacen preguntas de interés parcial.

El Sr. Alard denuncia abusos electorales cometidos en el distrito de Espinosa de los Monteros.

El ministro de la Gobernación ofrece aplicar la ley al que la haya infringido.

El señor conde de Villapiedra hace algunas preguntas de comisión de presupuesto. Los rumores del art. 37, impide oírle, así como la contestación del Sr. Moret.

Ordinación del debate acerca de la interpolación sobre el conflicto Abascal-Xiquena.

El Sr. MORENO RODRIGUEZ habla a consecuencia de las palabras pronunciadas por el Sr. Sagasta acerca de los dos millones.

Apenas se le oye. Suponemos que pide explicaciones al Sr. Sagasta.

El Sr. MORENO RODRIGUEZ insiste en pedir explicaciones al Sr. Sagasta y le recuerda a la proposición que entonces sostuvo y las palabras que le dijo. Acercase a decir, ¿quién es el Sr. Sagasta, presidente del Consejo de Ministros me contestara si aludía ayer y ha aludido hoy a mí.

El Sr. MORENO RODRIGUEZ vuelve a hablar, pero, aunque pausadamente, tan bajo como para hacer (bien, bien) a los señores presidentes del CONSEJO DE MINISTROS: Ignoro lo que S. S. pudo decir cuando se trató este asunto en las Cámaras. Repito lo que he dicho: a los que inconscientemente sostuvieron y propalaron aquellos rumores, yo los respeto; a los que hicieron inconsistentemente no los hago caso.

El Sr. MORENO RODRIGUEZ insiste en pedir explicaciones al Sr. Sagasta y le recuerda a la proposición que entonces sostuvo y las palabras que le dijo. Acercase a decir, ¿quién es el Sr. Sagasta, presidente del Consejo de Ministros me contestara si aludía ayer y ha aludido hoy a mí.

El Sr. MORENO RODRIGUEZ vuelve a hablar, pero, aunque pausadamente, tan bajo como para hacer (bien, bien) a los señores presidentes del CONSEJO DE MINISTROS: Ignoro lo que S. S. pudo decir cuando se trató este asunto en las Cámaras. Repito lo que he dicho: a los que inconscientemente sostuvieron y propalaron aquellos rumores, yo los respeto; a los que hicieron inconsistentemente no los hago caso.

El Sr. MORENO RODRIGUEZ insiste en pedir explicaciones al Sr. Sagasta y le recuerda a la proposición que entonces sostuvo y las palabras que le dijo. Acercase a decir, ¿quién es el Sr. Sagasta, presidente del Consejo de Ministros me contestara si aludía ayer y ha aludido hoy a mí.

El Sr. MORENO RODRIGUEZ vuelve a hablar, pero, aunque pausadamente, tan bajo como para hacer (bien, bien) a los señores presidentes del CONSEJO DE MINISTROS: Ignoro lo que S. S. pudo decir cuando se trató este asunto en las Cámaras. Repito lo que he dicho: a los que inconscientemente sostuvieron y propalaron aquellos rumores, yo los respeto; a los que hicieron inconsistentemente no los hago caso.

El Sr. MORENO RODRIGUEZ insiste en pedir explicaciones al Sr. Sagasta y le recuerda a la proposición que entonces sostuvo y las palabras que le dijo. Acercase a decir, ¿quién es el Sr. Sagasta, presidente del Consejo de Ministros me contestara si aludía ayer y ha aludido hoy a mí.

El Sr. MORENO RODRIGUEZ vuelve a hablar, pero, aunque pausadamente, tan bajo como para hacer (bien, bien) a los señores presidentes del CONSEJO DE MINISTROS: Ignoro lo que S. S. pudo decir cuando se trató este asunto en las Cámaras. Repito lo que he dicho: a los que inconscientemente sostuvieron y propalaron aquellos rumores, yo los respeto; a los que hicieron inconsistentemente no los hago caso.

El Sr. MORENO RODRIGUEZ insiste en pedir explicaciones al Sr. Sagasta y le recuerda a la proposición que entonces sostuvo y las palabras que le dijo. Acercase a decir, ¿quién es el Sr. Sagasta, presidente del Consejo de Ministros me contestara si aludía ayer y ha aludido hoy a mí.

El Sr. MORENO RODRIGUEZ vuelve a hablar, pero, aunque pausadamente, tan bajo como para hacer (bien, bien) a los señores presidentes del CONSEJO DE MINISTROS: Ignoro lo que S. S. pudo decir cuando se trató este asunto en las Cámaras. Repito lo que he dicho: a los que inconscientemente sostuvieron y propalaron aquellos rumores, yo los respeto; a los que hicieron inconsistentemente no los hago caso.

Noticias teatrales. La empresa que ha tomado a su cargo el teatro de la Alhambra, ha logrado organizar un cuadro cómico del cual forman parte las señoritas Vivero, Montes, Echevarría, Mantilla (Isabel), García (Matilde), y señoras Auyon y Peretti y otras varias; y de los Sres. Guerra, Sala (Juven), Bosch, Cruz (Alfredo), Sanchez (Rafael) y Diaz.

En el teatro Martín se estrenará en breve un juguete cómico, en un acto y en verso, titulado *Compromisos*, original de un conocido periodista y autor dramático.

En el teatro de Madrid se estrenará mañana la comedia en un acto y en verso, titulada *El hijo del tío Antonio*, original de un aplaudido autor, y cuyo título es *El hijo del tío Antonio*.

El domingo se verificará en el teatro del Recreo una escogida función por la sociedad dramática El Iris, estrenándose un drama en tres actos y en verso de un joven escritor, socio de la misma.

En el teatro Martín sigue llamando la atención del público y produciendo grandes entradas, la obra *Los novios de Bruneta*.

Mañana viernes se estrenará en el teatro de Madrid una comedia en un acto y en verso original de un aplaudido autor, de la que tenemos las mejores noticias, y cuyo título es *El hijo del tío Antonio*.

Mañana sábado se dará en el teatro de Jovellanos la primera representación de la zarzuela de grande espectáculo en tres actos, letra de don Luis M. de Lara, música del maestro Barbieri, no ejecutada hace años en Madrid titulada *Sueños de oro*, la cual será exornada con todo el aparato que su argumento requiere.

Ultima hora: La discusión política ha continuado hoy con el mismo interés y la misma importancia de ayer.

El discurso del Sr. Sagasta pronunciado en la sesión de ayer a última hora era comentado antes de empezar la sesión de hoy en los círculos del salón de conferencias por amigos y adversarios del gobierno como una oración parlamentaria eloquentísima y de las mejores y más bellas que en su larga vida política ha pronunciado el actual jefe del gobierno.

En la sesión de hoy, como verán nuestros lectores en el extracto, han hecho uso de la palabra para alusiones, muy discretamente y con elocuencia, los Sres. Mellado y Moreno Rodríguez.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 10. VALORES PÚBLICOS. DEL 9. DEL 10. 4 por 100 interior... 63-45 65-70. 4 por 100 exterior... 61-80 64-80. 3 por 100 interior... 54-80 56-80. 2 por 100 interior... 54-80 56-80. Carreteras de agosto... 54-80 56-80. Idem de marzo de 1883... 54-80 56-80. Idem de julio... 54-80 56-80. Obras públicas... 54-80 56-80. Deuda del personal... 54-80 56-80. Sestras partes de partic. leg. D. amortizable al 4 por 100... 76-20 76-20. Oblig. sobre aduanas... 96-40 96-50. Billetes II. de la isla de Cuba... 96-40 96-50. Sisas del ayunt. de Madrid... 96-40 96-50. Obligaciones municipales... 96-40 96-50. Idem empréstito municipal... 96-40 96-50. Cédulas II. al 7 por 100... 96-40 96-50. Idem II. al 6 por 100... 96-40 96-50. Idem II. al 5 por 100... 96-40 96-50. Billetes hipotecarios... 96-40 96-50. Bancos y sociedades de crédito. Banco de España... 288-30 291-60. Idem Hipotecario... 288-30 291-60. Londres, a 29 días fecha... 47-30. París, a ochenta días... 45-92.

